

CASA HUTTON S.A.U.

**Estados contables intermedios correspondientes al
período de seis meses iniciado el 1° de junio de 2025 y
finalizado el 30 de noviembre de 2025**

CASA HUTTON S.A.U.

CONTENIDO

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

CASA HUTTON S.A.U.

NÓMINA DEL DIRECTORIO

Elegido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de septiembre de 2025:

Presidente	Francisco Roberto Santandreu
Vicepresidente	Hernán Jorge Bagliero
Director Titular	Carlos Rodríguez Di Pasquale
Director Suplente	Jorge Horacio Martínez Fallino
Director Suplente	Norberto Wemer Bohm

La duración de los mandatos es por el término de un ejercicio, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2026.

NÓMINA DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Elegido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de septiembre de 2025:

Síndico Titular	Daniel Gallo
Síndico Titular	Antonio Lattuca
Síndico Titular	Daniel Lucca
Síndico Suplente	Jorgelina Lattuca
Síndico Suplente	Gustavo Ilharrescondo
Síndico Suplente	Guillermo Ilharrescondo

La duración de los mandatos es por el término de un ejercicio, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2026.

INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

A los Señores
Presidente y Directores de
CASA HUTTON SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
C.U.I.T. 30-52551709-4
Domicilio legal: Suipacha 1111 - 4° Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

Identificación de los estados contables de periodos intermedios objeto de la revisión

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de **Casa Hutton Sociedad Anónima Unipersonal** que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 2025 y los correspondientes Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el período intermedio de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2025, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 8.

Responsabilidad de la dirección con relación a los estados contables intermedios

El Directorio es responsable por la preparación y la presentación razonable de los estados contables correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de los auditores en relación con la revisión de los estados contables intermedios

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Fundamento de la conclusión con salvedad

Tal como se señala en la nota 1 a los estados contables intermedios adjuntos, han sido preparados al solo efecto de ser utilizados para su consolidación con los estados financieros intermedios de la sociedad controlante, Celulosa Argentina Sociedad Anónima, al 30 de noviembre de 2025. Dado el propósito particular de estos estados contables intermedios, la Sociedad no ha considerado necesaria la presentación de toda la información básica y complementaria requerida por las disposiciones de las Resoluciones Técnicas Nros. 6, 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por la Resolución C.D. N° 93 del C.P.C.E.C.A.B.A.

Conclusión con salvedad

Sobre la base de nuestra revisión, excepto por lo indicado en el párrafo precedente, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados contables intermedios adjuntos de Casa Hutton Sociedad Anónima Unipersonal correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2025 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento

Sin modificar nuestra conclusión con salvedad, destacamos la información contenida en la Nota 8 de los estados contables intermedios adjuntos, que indica que el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2025 se desarrolló en un contexto económico extremadamente adverso para la industria en general y en particular para el sector papelerero que ha atravesado una recesión significativa, sin evidencias de recuperación. Dicha situación continúa al cierre del período intermedio al 30 de noviembre de 2025.

La situación previamente descripta ha tenido un impacto negativo en el negocio de la Sociedad, reflejándose en los resultados económicos. En ese sentido, la Sociedad ha sufrido una significativa caída en sus ventas, que en comparación con el mismo período del año anterior llegó al orden del 50%. Por otra parte, los costos de la operación han aumentado en forma significativa, en especial si son medidos en dólares, que no han podido ser trasladados a precios, lo cual ha provocado una importante reducción de los niveles de rentabilidad que alcanzaron el -38% en el semestre finalizado el 30 de noviembre de 2025 cuando en el mismo período del año anterior fueron del -6%.

Como consecuencia de los resultados negativos comentados anteriormente, el ratio de liquidez corriente se redujo moderadamente, pasando de 1,16 al 31 de mayo de 2025 a 0,98 al cierre del período actual. El capital de trabajo expone un saldo negativo, representando una disminución de un 106% respecto del cierre anterior.

A su vez, la sociedad controlante, Celulosa Argentina S.A., atraviesa también una compleja situación financiera, de características similares a las de la Sociedad. La retracción de la demanda, que comenzó en los últimos meses de 2024 y que generó una significativa caída de las ventas y de los márgenes, sumada a la falta de capital de trabajo, obligó a que se interrumpieran sus actividades productivas. En consecuencia, Celulosa Argentina S.A. se presentó en concurso preventivo el 5 de septiembre de 2025, el cual fuera declarado abierto por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo con fecha 25 de septiembre de 2025.

Esta dramática situación decantó en un proceso de cambio de accionista controlante, dada la imposibilidad del accionista controlante saliente de inyectar los fondos necesarios para retomar la actividad productiva. El 19 de septiembre de 2025, el Sr. Esteban Nofal adquirió, directa e indirectamente, el 45,5% de las acciones de la Celulosa Argentina S.A. transformándose en el nuevo controlante. Los fondos aportados por el Sr. Nofal posibilitaron el reinicio de las operaciones productivas. Al cierre de este semestre, Celulosa Argentina se encontraba operando al 100% de su capacidad productiva de papel y pulpa, en línea con los planes trazados por su nuevo accionista.

Asimismo, el nuevo accionista controlante ha manifestado su compromiso de enfocar todos los recursos de Celulosa Argentina hacia un proceso de optimización de costos, de manera de asegurar su competitividad en cualquier contexto económico, reduciendo a su vez todo tipo de erogaciones que atenten contra su sustentabilidad.

Habiéndose decretado la apertura del concurso de Celulosa Argentina el 25 de septiembre de 2025, se inició el proceso de verificación de créditos fijando el Tribunal el 22 de diciembre de 2025 como fecha máxima de verificación, tal como fuera informado mediante Hecho Relevante de fecha 15 de octubre de 2025. Se fijó la fecha del 23 de abril de 2026 para la presentación del informe individual de los síndicos del concurso y la del 9 de septiembre de 2026 para la presentación de su informe general.

El Directorio y la Gerencia de Casa Hutton, consideran que con la puesta en marcha de la producción de Celulosa Argentina S.A., la Sociedad comenzará a normalizarse la disponibilidad de papel para comercializar y alcanzar los volúmenes normales de ventas en el transcurso de los próximos meses.

Por lo que la ocurrencia de eventos diferentes a los asumidos en las estimaciones hechas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad puede generar impactos significativos, teniendo la determinación de los mismos un alto grado de incertidumbre.

Énfasis sobre la inscripción de revalúos técnicos

Sin modificar nuestra conclusión con salvedad, queremos enfatizar la información contenida en la nota 6 a los estados contables intermedios adjuntos, en la cual se menciona que, a la fecha de emisión de los presentes estados contables intermedios, se encuentran pendientes las inscripciones de los trámites de revaluación técnica de ciertos bienes de uso, ante la Inspección General de Justicia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Informamos que los estados contables intermedios mencionados en 1. surgen de registros contables aún pendientes de transcripción a libros rubricados.
- b) Al 30 de noviembre de 2025, las deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a \$158.875.458, de los cuales \$117.293.921 están regularizados mediante planes de pago y \$41.581.537 no eran exigibles a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de enero de 2026.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

María Eugenia De Sabato (Socia)
Contadora Pública (USAL)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

CASA HUTTON S.A.U.

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

Por el período de seis meses iniciado el 1° de junio de 2025
y finalizado el 30 de noviembre de 2025,
(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 1 y Nota 2.2.)

Denominación	CASA HUTTON S.A.U.	
Domicilio legal	Suipacha 1111 - 4° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires	
Actividad principal	Comercialización de papeles, cartones, cartulinas en general e insumos gráficos	
Inscripción en el Registro Público de Comercio	Del Estatuto	21 de diciembre de 1942
	Última modificación	08 de octubre de 2019
Número de inscripción en la Inspección General de justicia		174.517
Fecha de vencimiento del estatuto		21 de diciembre de 2041
Datos de la sociedad controlante	Denominación	Celulosa Argentina S.A.
	Domicilio legal	Av. Pomillo S/N, Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe
	Actividad principal	Fabricación, industrialización y elaboración de papeles, cartones y cartulinas, productos y subproductos de estos en todas sus ramas y formas.
	Porcentaje de votos	100%

Composición del Capital (Nota 5)

Acciones			Capital suscrito e integrado \$	Capital inscripto \$
Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga		
43.983.935	Ordinarias, nominativas, no endosables, VN= \$1	1	43.983.935	43.983.935

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Daniel Alberto Lucca
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 136

María Eugenia De Sabato (Socia)
Contadora Pública (USAL)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

Francisco Roberto Santandreu
Presidente

CASA HUTTON S.A.U.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Al 30 de noviembre de 2025

(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 1 y Nota 2.2.)

	30/11/2025
<u>ACTIVO</u>	
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y bancos (Nota 3.1.)	411.648.083
Inversiones (Nota 3.2.)	196.844
Créditos por ventas (Nota 3.3.)	3.184.714.591
Otros créditos (Nota 3.4.)	147.791.528
Bienes de cambio (Nota 3.5.)	2.454.057.211
Total del activo corriente	6.198.408.257
ACTIVO NO CORRIENTE	
Otros créditos (Nota 3.4.)	1.392.295.567
Bienes de uso (Nota 3.6.)	678.268.702
Impuesto diferido (Nota 3.7.)	24.096.527
Total del activo no corriente	2.094.660.796
Total del activo	8.293.069.053
<u>PASIVO</u>	
PASIVO CORRIENTE	
Deudas:	
Comerciales (Nota 3.8.)	5.831.151.397
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.9.)	343.780.447
Cargas fiscales (Nota 3.10.)	116.594.335
Anticipos de clientes (Nota 3.11.)	23.306.113
Total del pasivo corriente	6.314.832.292
PASIVO NO CORRIENTE	
Deudas:	
Previsiones (Nota 3.12.)	2.000.000
Total del pasivo no corriente	2.000.000
Total del pasivo	6.316.832.292
<u>PATRIMONIO NETO</u> (según estado respectivo)	1.976.236.761
Total del pasivo y patrimonio neto	8.293.069.053

Las Notas 1 a 8 forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Daniel Alberto Lucca
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 136

María Eugenia De Sabato (Socia)
Contadora Pública (USAL)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

Francisco Roberto Santandreu
Presidente

CASA HUTTON S.A.U.

ESTADO DE RESULTADOS

Por el período de seis meses iniciado el 1° de junio de 2025
y finalizado el 30 de noviembre de 2025
(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 1 y Nota 2.2.)

	30/11/2025
Ventas netas	3.813.912.887
Costo de los productos vendidos	(3.399.867.067)
Subtotal	414.045.820
Comisiones ganadas por ventas por cuenta y orden de terceros (Nota 4.b.)	874.038.179
Resultado bruto	1.288.083.999
Gastos de comercialización	(1.851.410.241)
Gastos de administración	(1.512.761.204)
Resultado Operativo	(2.076.087.446)
Resultados financieros y por tenencia	
. Generados por activos	
Intereses	29.017
Resultado por tenencia de bienes de cambio	73.079.293
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(1.063.605.470)
. Generados por pasivos	
Intereses bancarios y comerciales	(65.951.384)
Diferencias de cambio	(124.912.154)
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda	920.075.363
Otros ingresos y egresos	100.121.125
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(2.237.251.656)
Impuesto a las ganancias	185.957.118
Resultado del período	(2.051.294.538)

Las Notas 1 a 8 forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Daniel Alberto Lucca
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 136

María Eugenia De Sabato (Socia)
Contadora Pública (USAL)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

Francisco Roberto Santandreu
Presidente

CASA HUTTON S.A.U.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO **Por el período de seis meses iniciado el 1° de junio de 2025** **y finalizado el 30 de noviembre de 2025** **(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 1 y Nota 2.2.)**

Concepto	Aportes de los accionistas			Ganancias reservadas		Resultados diferidos	Resultados acumulados	Total
	Capital social (Nota 5.)	Ajuste del capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Saldo por revaluación (Nota 6.)	Resultados no asignados	
Saldos al 31 de mayo de 2025	43.983.935	6.739.706.392	6.783.690.327	634.049.326	2.268.721.248	381.544.314	(6.040.473.916)	4.027.531.299
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	(2.051.294.538)	(2.051.294.538)
Saldos al 30 de noviembre de 2025	43.983.935	6.739.706.392	6.783.690.327	634.049.326	2.268.721.248	381.544.314	(8.091.768.454)	1.976.236.761

Las Notas 1 a 8 forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

Daniel Alberto Lucca
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 136

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Eugenia De Sabato (Socia)
Contadora Pública (USAL)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

Francisco Roberto Santandreu
Presidente

CASA HUTTON S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Por el período de seis meses iniciado el 1° de junio de 2025
y finalizado el 30 de noviembre de 2025

(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 1 y Nota 2.2.)

1. ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

Los estados contables intermedios de la Sociedad al 30 de noviembre de 2025 han sido preparados al solo efecto de ser utilizados para su consolidación con los estados financieros de la sociedad controlante, Celulosa Argentina S.A., a esa fecha. Dado el propósito específico de estos estados contables intermedios, no se presenta el estado de flujo de efectivo, la información comparativa, ciertas notas, anexos e información complementaria que son requeridos por las Normas Contables Profesionales Argentinas (“NCPA”), sin que ello signifique una omisión significativa.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS Y PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN Y EXPOSICIÓN APLICADOS

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables intermedios por el período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2025, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

2.1. Normas contables profesionales aplicables

Los presentes estados contables intermedios de la Sociedad por el período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2025 han sido preparados y expuestos de acuerdo con las NCPA emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”), con excepción a lo expuesto en la nota 1.

2.2. Unidad de medida

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en el punto 3.1 de la Resolución Técnica N° 17 (RT N° 17), mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de los organismos internacionales.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Daniel Alberto Lucca
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 136

María Eugenia De Sabato (Socia)
Contadora Pública (USAL)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

Francisco Roberto Santandreu
Presidente

CASA HUTTON S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Por el período de seis meses iniciado el 1° de junio de 2025
y finalizado el 30 de noviembre de 2025 (Continuación)
(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 1 y Nota 2.2.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS Y PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN Y EXPOSICIÓN APLICADOS (continuación)

2.2. Unidad de medida (continuación)

Las NCPA establecen que, frente a un contexto de alta inflación, los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCECABA. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados contables reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional ("PEN") prohibía a los organismos oficiales, entre ellos, la Inspección General de Justicia ("IGJ"), recibir estados contables ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018, en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664/03 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 10/18 de IGJ, la cual requiere que los estados contables anuales o por períodos intermedios se presenten ante ese organismo de control en moneda homogénea.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos a partir del 1° de enero de 2017, y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables intermedios ha sido del 12,93% en el período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2025.

2.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los presentes estados contables intermedios fueron los siguientes:

a) Rubros monetarios

Caja y bancos, créditos, deudas y provisiones en pesos han sido expresados a sus valores nominales deduciendo, en caso de corresponder, los componentes financieros implícitos no devengados al cierre del período.

En el caso de saldos por cobrar y por pagar que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no se hubiera contemplado una forma de compensación financiera, se determinaron sus valores actuales, si éstos resultaron significativamente diferentes de sus valores nominales.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Daniel Alberto Lucca
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 136

María Eugenia De Sabato (Socia)
Contadora Pública (USAL)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

Francisco Roberto Santandreu
Presidente

CASA HUTTON S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Por el período de seis meses iniciado el 1° de junio de 2025
y finalizado el 30 de noviembre de 2025 (Continuación)
(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 1 y Nota 2.2.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS Y PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN Y EXPOSICIÓN APLICADOS (continuación)

2.3. Criterios de valuación (continuación)

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido medidos a los tipos de cambio aplicables vigentes al cierre del período de seis meses, y tratados de la misma manera que los nominados en pesos.

c) Bienes de cambio

Los bienes de cambio han sido medidos a su costo de reposición al cierre del período con el límite de su respectivo valor recuperable.

d) Bienes de uso

Valores de origen

Los bienes de uso han sido medidos a sus valores de costo reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en 2.2. de la presente nota, en función de sus respectivas fechas de origen.

La Sociedad ha medido ciertos bienes de uso a su valor revaluado. La valuación ha sido practicada por peritos independientes. El mayor valor resultante se incluyó como una reserva dentro del patrimonio neto, la cual se desafectará en el momento que se produzca la baja de tales bienes en el activo (Nota 6). La misma fue calculada en términos reales, es decir, neta del efecto inflacionario, mediante la comparación entre el valor revaluado de ciertos bienes de uso y su valor residual reexpresado.

Depreciaciones

Las depreciaciones de los bienes de uso han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos aplicando el método de la línea recta. Las vidas útiles de los bienes de uso se asignan en base a las expectativas de utilización de los respectivos activos y son las siguientes:

Rubro	Medida	Mínimo	Máximo
Maquinarias e instalaciones	Años	3	13
Muebles y útiles	Años	10	10

Los valores residuales de los bienes de uso así determinados no superan los valores recuperables de los respectivos activos al cierre del período.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Daniel Alberto Lucca
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 136

María Eugenia De Sabato (Socia)
Contadora Pública (USAL)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

Francisco Roberto Santandreu
Presidente

CASA HUTTON S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Por el período de seis meses iniciado el 1° de junio de 2025
y finalizado el 30 de noviembre de 2025 (Continuación)
(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 1 y Nota 2.2.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS Y PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN Y EXPOSICIÓN APLICADOS (continuación)

2.3. Criterios de valuación (continuación)

e) Inversiones:

Las inversiones en fondos comunes de inversión han sido medidas al valor de su cuota-parte (neto de los gastos estimados de venta) al cierre del período.

f) Cuentas del patrimonio neto

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en 2.2. de esta nota, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta “Capital social” se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado, se presenta en la cuenta complementaria “Ajuste de capital”.

La reserva legal y la reserva facultativa se han mantenido a sus valores nominales al 1° de junio de 2017, fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en 2.2 de esta nota, considerando los movimientos de cada ejercicio o del período, según corresponda.

El saldo por revaluación de ciertos bienes de uso ha sido expuesto en términos reales, es decir, neto del efecto inflacionario, mediante la comparación del valor revaluado de ciertos bienes de uso y su valor residual reexpresado.

Los resultados no asignados al 1° de junio de 2017, fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable, se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en 2.2. de esta nota, considerando los movimientos de cada ejercicio o del período, según corresponda.

g) Cuentas de resultados

Las partidas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en 2.2. de esta nota, excepto:

- los costos de ventas, que se determinaron considerando la existencia inicial de bienes de cambio en moneda constante al 31 de mayo de 2025 y las compras del período reexpresadas mediante la aplicación de los coeficientes mencionados en la Nota 2.2. correspondientes a la fecha de origen de cada adquisición.
- los cargos por activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso), que se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos; y

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Daniel Alberto Lucca
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 136

María Eugenia De Sabato (Socia)
Contadora Pública (USAL)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

Francisco Roberto Santandreu
Presidente

CASA HUTTON S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Por el período de seis meses iniciado el 1° de junio de 2025
y finalizado el 30 de noviembre de 2025 (Continuación)
(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 1 y Nota 2.2.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS Y PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN Y EXPOSICIÓN APLICADOS (continuación)

2.3. Criterios de valuación (continuación)

g) Cuentas de resultados (continuación)

- los resultados financieros y por tenencia, que han sido expuestos en términos reales.

Las cifras del estado de resultados por el período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2025 corresponden a un período intermedio del ejercicio económico de la Sociedad que finalizará el 31 de mayo de 2026. El resultado del período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2025 no necesariamente refleja la proporción del resultado de la Sociedad por el ejercicio económico completo al cual pertenece.

h) Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

Con fecha 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional ha promulgado y publicado la Ley 27.430 que introduce modificaciones en el Impuesto a las Ganancias. Entre las más relevantes se destaca la reducción de la tasa del impuesto para sociedades de capital y establecimientos permanentes al 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 2020. Se dispone, asimismo, que los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior por los citados sujetos a partir de los ejercicios indicados estarán gravados con una tasa del 7% y 13%, respectivamente.

Con fecha 23 de diciembre de 2019, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.541 “Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública” que dispuso, entre otras cuestiones, que la reducción de la tasa al 25% dispuesto por la Ley 27.430 se suspende hasta los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021.

No obstante, con fecha 2 de junio de 2021, mediante la ley 27.630, se introdujeron nuevas modificaciones en el Impuesto a las Ganancias. Uno de los principales cambios realizados en el impuesto a las ganancias es una nueva estructura de alícuotas escalonadas con tres segmentos en relación con el nivel de ganancia neta imponible acumulada, las cuales se establecen en 25%, 30% y 35% de acuerdo con los montos de dichas ganancias y sobre los excedentes fijados en la Ley.

El principal impacto de ese cambio normativo en los estados financieros está en la medición de activos y pasivos fiscales diferidos (incluyendo los quebrantos acumulados), dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que estará vigente en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales y los quebrantos serán revertidos o utilizados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Daniel Alberto Lucca
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 136

María Eugenia De Sabato (Socia)
Contadora Pública (USAL)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

Francisco Roberto Santandreu
Presidente

CASA HUTTON S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Por el período de seis meses iniciado el 1° de junio de 2025
y finalizado el 30 de noviembre de 2025 (Continuación)
(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 1 y Nota 2.2.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS Y PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN Y EXPOSICIÓN APLICADOS (continuación)

2.3. Criterios de valuación (continuación)

i) Previsiones

- Para créditos fiscales: fue determinada en base a un análisis individual considerando la antigüedad de los créditos, estimaciones de la gerencia acerca de su cobrabilidad y opinión de los asesores legales de la sociedad.
- Para juicios: se ha constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidades de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

j) Uso de estimaciones en la preparación de los estados contables intermedios

La preparación de los estados contables intermedios en conformidad con las NCPA requiere que el Directorio y la Gerencia de la Sociedad efectúen estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos, en la exposición de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables intermedios y en los ingresos y egresos registrados en el período.

Las resoluciones finales y los importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los presentes estados contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Daniel Alberto Lucca
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 136

María Eugenia De Sabato (Socia)
Contadora Pública (USAL)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

Francisco Roberto Santandreu
Presidente

CASA HUTTON S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Por el período de seis meses iniciado el 1° de junio de 2025
y finalizado el 30 de noviembre de 2025 (Continuación)
(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 1 y Nota 2.2.)

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>30/11/2025</u>
3.1. <u>Caja y bancos</u>	
<i>En moneda nacional:</i>	
Caja	1.660.775
Bancos	333.037.308
<i>En moneda extranjera:</i>	
Caja	76.950.000
	<u>411.648.083</u>
3.2. <u>Inversiones</u>	
Fondos comunes de inversión	<u>196.844</u>
3.3. <u>Créditos por ventas</u>	
Comunes	3.003.439.269
Sociedad art. 33 Ley 19.550 (Nota 4.a.)	181.275.322
	<u>3.184.714.591</u>
3.4. <u>Otros créditos</u>	
Corrientes	
<i>En moneda nacional:</i>	
Saldo a favor del Impuesto sobre los Ingresos Brutos	18.646.689
Gastos pagados por adelantado	15.665.808
Anticipos a proveedores	2.114.327
Diversos	13.600.000
Reintegros a cobrar por exportaciones	97.764.704
	<u>147.791.528</u>
No corrientes	
<i>En moneda nacional:</i>	
Impuesto a las ganancias - saldos a favor	995.069.554
Saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado	81.000.716
Crédito por impuesto Ley N° 25.413	180.270.227
Saldo a favor del Impuesto sobre los Ingresos Brutos	43.601.160
Depósito en garantía	8.046.600
	<u>1.307.988.257</u>
<i>En moneda extranjera:</i>	
Crédito con Administración Nacional de Aduanas	168.614.621
Previsión por incobrabilidad del crédito con Administración Nacional de Aduanas	(84.307.311)
	<u>84.307.310</u>
	<u>1.392.295.567</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Daniel Alberto Lucca
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 136

María Eugenia De Sabato (Socia)
Contadora Pública (USAL)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

Francisco Roberto Santandreu
Presidente

CASA HUTTON S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Por el período de seis meses iniciado el 1° de junio de 2025
y finalizado el 30 de noviembre de 2025 (Continuación)
(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 1 y Nota 2.2.)

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	30/11/2025
3.5. <u>Bienes de cambio</u>	
Mercaderías de reventa	2.135.315.055
Importaciones en curso	318.742.156
	<u>2.454.057.211</u>
3.6. <u>Bienes de uso</u>	
Maquinarias e instalaciones	317.942.464
Muebles y útiles	360.326.238
	<u>678.268.702</u>
La evolución del valor residual de los bienes de uso en el período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2025 fue la siguiente:	
Valor residual al comienzo del ejercicio	757.499.983
Altas del período	2.441.916
Depreciación del período	(81.673.197)
Valor residual al cierre del período	<u>678.268.702</u>
3.7. <u>Impuesto diferido</u>	
Impuesto diferido	<u>24.096.527</u>
3.8. <u>Deudas comerciales</u>	
<i>En moneda nacional:</i>	
Comunes	754.800.170
Sociedad art. 33 Ley 19.550 (Nota 4.a.)	4.711.348.730
	<u>5.466.148.900</u>
<i>En moneda extranjera:</i>	
Comunes	365.002.497
	<u>5.831.151.397</u>
3.9. <u>Remuneraciones y cargas sociales</u>	
Remuneraciones a pagar	24.924.108
Cargas sociales a pagar	169.911.460
Provisión aguinaldos	71.677.125
Provisión para vacaciones	77.267.754
	<u>343.780.447</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Daniel Alberto Lucca
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 136

María Eugenia De Sabato (Socia)
Contadora Pública (USAL)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

Francisco Roberto Santandreu
Presidente

CASA HUTTON S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Por el período de seis meses iniciado el 1° de junio de 2025
y finalizado el 30 de noviembre de 2025 (Continuación)
(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 1 y Nota 2.2.)

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	30/11/2025
3.10. Cargas fiscales	
Plan facilidades de pago de impuesto al valor agregado	10.793.017
Plan facilidades de pago de impuesto sobre los ingresos brutos	2.609.200
Impuesto a los Ingresos Brutos	905.380
Retenciones y percepciones de impuesto al valor agregado	43.774.695
Retenciones y percepciones de impuesto sobre los ingresos brutos	53.161.125
Tasas municipales	4.215.788
Retenciones cargas sociales	1.135.130
	<u>116.594.335</u>
3.11. Anticipos de clientes	
Comunes	<u>23.306.113</u>
3.12. Previsiones	
Saldo al inicio del período	2.258.620
Variación del periodo [a]	<u>(258.620)</u>
Saldo al cierre del período [b]	<u>2.000.000</u>
[a] Disminución por efecto del RECPAM	
[b] Expuesto como no corriente	

4. PARTES RELACIONADAS

Casa Hutton S.A.U. es una sociedad controlada por Celulosa Argentina S.A. con domicilio legal en Av. Pomillo S/N, Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, cuyo porcentaje de participación directa en el capital y los votos al 30 de noviembre de 2025 ascendía al 100%.

a) Los saldos al 30 de noviembre de 2025 con la sociedad controlante y sociedades relacionadas eran los siguientes:

Tipo de operación / Entidad	Créditos por Ventas (Nota 3.3.)	Deudas comerciales (Nota 3.8.)
<u>Sociedad Controlante</u>		
Celulosa Argentina S.A.	3.337.541	4.711.348.730
<u>Sociedades relacionadas</u>		
Forestadora Tapebicua S.A.U.	177.937.781	-
Total al 30/11/2025	181.275.322	4.711.348.730

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Daniel Alberto Lucca
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 136

María Eugenia De Sabato (Socia)
Contadora Pública (USAL)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

Francisco Roberto Santandreu
Presidente

CASA HUTTON S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Por el período de seis meses iniciado el 1° de junio de 2025
y finalizado el 30 de noviembre de 2025 (Continuación)
(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 1 y Nota 2.2.)

4. PARTES RELACIONADAS (continuación)

- b) Las operaciones con la sociedad controlante y sociedades relacionadas por el período de seis meses terminado el 30 de noviembre de 2025 fueron las siguientes:

Tipo de operación / Entidad	Compras	Comisiones ganadas por ventas por cuenta y orden de terceros	Ventas Netas
<u>Sociedad Controlante</u>			
Celulosa Argentina S.A.	78.405.045	874.038.179	2.777.502
Total al 30/11/2025	78.405.045	874.038.179	2.777.502
Total al 31/05/2025	321.586.426	4.674.407.747	30.426.410

5. CAPITAL SOCIAL

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia (IGJ), se informa que el Capital suscrito, integrado e inscripto al 30 de noviembre de 2025 asciende a \$43.983.935.

6. REVALUACIÓN DE CIERTOS BIENES DE USO

Mediante Acta de Directorio de fecha 6 de abril de 2017, el Directorio resolvió medir ciertos bienes de uso a su valor revaluado, utilizando los criterios del modelo de revaluación en virtud de la Resolución Técnica N° 31 emitida por la FACPCE y la Resolución General N° 9/16 de la IGJ.

Los importes revaluados de estos bienes de uso se determinaron sobre la base del trabajo realizado por un especialista en valuaciones que reúne condiciones de idoneidad y de independencia respecto de la Sociedad.

En el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2025, atento a los índices de deterioro producto de la situación que atraviesa la Sociedad (Nota 8.), el Directorio efectuó el análisis de recuperabilidad de los activos revaluados, concluyendo no incrementar el valor de los activos revaluados reexpresados de acuerdo con lo indicado en Nota 2.2. por haber cubierto su valor de recupero.

El importe total acumulado de los resultados diferidos del saldo por revaluación al 30 de noviembre de 2025 asciende a \$381.544.314 y se expone en el estado de evolución del patrimonio neto.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se encuentran pendientes los trámites de inscripción ante la IGJ de las revaluaciones técnicas correspondientes a los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Daniel Alberto Lucca
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 136

María Eugenia De Sabato (Socia)
Contadora Pública (USAL)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

Francisco Roberto Santandreu
Presidente

CASA HUTTON S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Por el período de seis meses iniciado el 1° de junio de 2025
y finalizado el 30 de noviembre de 2025 (Continuación)
(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 1 y Nota 2.2.)

7. CONCILIACIÓN CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (“NIIF”)

Por aplicación de las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y de la RT N° 26, modificada por las RT N° 29 y 38 de la FACPCE, la sociedad controlante aplica, en la preparación de sus estados financieros, las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés).

El 24 de octubre de 2011, la CNV dictó la Resolución General N° 592, en virtud de la cual los estados financieros de las sociedades utilizados por las emisoras para aplicar el método de la participación (del valor patrimonial proporcional) o la consolidación, según corresponda, pueden prepararse de acuerdo con la RT N° 26 o siguiendo las normas utilizadas para fines societarios o regulatorios.

En el caso de que los estados financieros no se preparen de acuerdo con la RT N° 26, debe contarse con una conciliación del patrimonio neto, el resultado del período y el efectivo y sus equivalentes según los estados contables presentados y los que habrían surgido de la aplicación de las NIIF.

En virtud de ello, se presenta a continuación la conciliación entre el patrimonio neto determinado de acuerdo con las normas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados contables intermedios (las que se encuentran descriptas en la nota 2 a los mencionados estados contables intermedios) y el patrimonio que se hubiese determinado de haberse aplicado las NIIF al cierre del presente período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2025:

Patrimonio neto según NCPA	1.976.236.761
Partidas conciliatorias:	
1. Bienes de Cambio	(73.079.293)
2. Impuesto diferido	18.269.823
Patrimonio neto según NIIF	<u>1.921.427.291</u>
Resultado neto del periodo de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2025 según NCPA - Pérdida	(2.051.294.538)
Partidas conciliatorias:	
1. Bienes de Cambio	(32.116.581)
2. Impuesto diferido	8.029.145
Resultado neto y resultado integral total del periodo de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2025 según NIIF - Pérdida	<u>(2.075.381.974)</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Daniel Alberto Lucca
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 136

María Eugenia De Sabato (Socia)
Contadora Pública (USAL)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

Francisco Roberto Santandreu
Presidente

CASA HUTTON S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Por el período de seis meses iniciado el 1° de junio de 2025
y finalizado el 30 de noviembre de 2025 (Continuación)
(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 1 y Nota 2.2.)

7. CONCILIACIÓN CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (“NIIF”) **(continuación)**

7.1. Excepciones obligatorias a la aplicación retroactiva de ciertas NIIF - Estimaciones

Los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos realizados por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad para determinar los importes según las NIIF al 1° de mayo de 2013 (fecha de transición a las NIIF por parte de la sociedad controlante) y al 30 de noviembre de 2025, fueron consistentes con los realizados a las mismas fechas de conformidad con las NCPA, tal como se describe en la nota 2, y reflejan las condiciones existentes a las respectivas fechas.

7.2. Explicación de las partidas conciliatorias

a) Bienes de cambio

Tal como se indica en la nota 2.3.c) de los presentes estados contables intermedios, los bienes de cambio se encuentran medidos a su costo de reposición al cierre del período con el límite de su respectivo valor recuperable. De acuerdo con las NIIF, dichos bienes deben ser valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre con el límite de su valor recuperable.

b) Impuesto diferido

Se ha contemplado el efecto del ajuste incluido en el acápite anterior en el impuesto diferido, considerando la tasa impositiva vigente.

No se incluye la conciliación entre el efectivo y sus equivalentes al inicio y al final del período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2025, y los totales de cada una de las causas de su variación en dicho período, determinados de acuerdo con las normas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados contables intermedios y los mismos conceptos tal como se hubiesen determinado en caso de aplicar las NIIF, dado que, por las razones indicadas en la nota 1, no se presenta el estado de flujo de efectivo del período al que se refieren los presentes estados contables intermedios.

8. SITUACION DE LA SOCIEDAD

El ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2025 se desarrolló en un contexto económico extremadamente adverso para la industria en general y en particular para el sector papelerero que ha atravesado una recesión significativa, sin evidencias de recuperación. Dicha situación continúa al cierre del período intermedio de seis meses finalizado al 30 de noviembre de 2025.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Daniel Alberto Lucca
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 136

María Eugenia De Sabato (Socia)
Contadora Pública (USAL)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

Francisco Roberto Santandreu
Presidente

CASA HUTTON S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Por el período de seis meses iniciado el 1° de junio de 2025
y finalizado el 30 de noviembre de 2025 (Continuación)
(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 1 y Nota 2.2.)

8. SITUACION DE LA SOCIEDAD (continuación)

La situación previamente descripta ha tenido un impacto negativo en el negocio de la Sociedad, reflejándose en los resultados económicos. En ese sentido, la Sociedad ha sufrido una significativa caída en sus ventas, que en comparación con el mismo período del año anterior llegó al orden del 50%. Por otra parte, los costos de la operación han aumentado en forma significativa, en especial si son medidos en dólares, que no han podido ser trasladados a precios, lo cual ha provocado una importante reducción de los niveles de rentabilidad que alcanzaron el -38% en el semestre finalizado el 30 de noviembre de 2025 cuando en el mismo período del año anterior fueron del -6%.

Como consecuencia de los resultados negativos comentados anteriormente, el ratio de liquidez corriente se redujo moderadamente, pasando de 1,16 al 31 de mayo de 2025 a 0,98 al cierre del periodo actual. El capital de trabajo expone un saldo negativo, representando una disminución de un 106% respecto del cierre anterior.

A su vez, la sociedad controlante, Celulosa Argentina S.A., atraviesa también una compleja situación financiera, de características similares a las de la Sociedad. La retracción de la demanda, que comenzó en los últimos meses de 2024 y que generó una significativa caída de las ventas y de los márgenes, sumada a la falta de capital de trabajo, obligó a que se interrumpieran sus actividades productivas. En consecuencia, Celulosa Argentina S.A. se presentó en concurso preventivo el 5 de septiembre de 2025, el cual fuera declarado abierto por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo con fecha 25 de septiembre de 2025.

Esta dramática situación decantó en un proceso de cambio de accionista controlante, dada la imposibilidad del accionista controlante saliente de inyectar los fondos necesarios para retomar la actividad productiva. El 19 de septiembre de 2025, el Sr. Esteban Nofal adquirió, directa e indirectamente, el 45,5% de las acciones de la Celulosa Argentina S.A. transformándose en el nuevo controlante. Los fondos aportados por el Sr. Nofal posibilitaron el reinicio de las operaciones productivas. Al cierre de este semestre, Celulosa Argentina se encontraba operando al 100% de su capacidad productiva de papel y pulpa, en línea con los planes trazados por su nuevo accionista.

Asimismo, el nuevo accionista controlante ha manifestado su compromiso de enfocar todos los recursos de Celulosa Argentina hacia un proceso de optimización de costos, de manera de asegurar su competitividad en cualquier contexto económico, reduciendo a su vez todo tipo de erogaciones que atenten contra su sustentabilidad. Habiéndose decretado la apertura del concurso de Celulosa Argentina el 25 de septiembre de 2025, se inició el proceso de verificación de créditos fijando el Tribunal el 22 de diciembre de 2025 como fecha máxima de verificación, tal como fuera informado mediante Hecho Relevante de fecha 15 de octubre de 2025. Se fijó la fecha del 23 de abril de 2026 para la presentación del informe individual de los síndicos del concurso y la del 9 de septiembre de 2026 para la presentación de su informe general.

El Directorio y la Gerencia de Casa Hutton, consideran que con la puesta en marcha de la producción de Celulosa Argentina S.A., la Sociedad comenzará a normalizarse la disponibilidad de papel para comercializar y alcanzar los volúmenes normales de ventas en el transcurso de los próximos meses.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Daniel Alberto Lucca

María Eugenia De Sabato (Socia)

Francisco Roberto Santandreu

Por Comisión Fiscalizadora

Contadora Pública (USAL)

Presidente

Contador Público (U.N.R.)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 136

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Presidente y Directores de
CASA HUTTON S.A.U.
CUIT Nº: 30-52551709-4
Domicilio legal: Suipacha 1111 – 4to Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Identificación de los estados contables intermedios objeto de revisión

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de **CASA HUTTON S.A.U.**, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, hemos efectuado una revisión de los estados contables intermedios que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 2025, el estado de resultados y de evolución del patrimonio neto por el período de seis meses finalizado en esa fecha, así como las notas 1 a 8 que se presentan como información complementaria.

II. Responsabilidad del Directorio en relación con los estados contables intermedios

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

III. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica Nº 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que la revisión de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para la realización de dicho trabajo sobre los documentos detallados precedentemente, hemos examinado la revisión efectuada por los auditores externos Becher y Asociados S.R.L., quienes emitieron el informe pertinente el 9 de enero de 2026 de acuerdo con las normas vigentes referidas a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la consideración de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la labor efectuada por dichos profesionales. Los profesionales mencionados han llevado a cabo su examen de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica Nº 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

IV. Fundamento de la conclusión con salvedad

Tal como se señala en la Nota 1, los estados contables intermedios adjuntos han sido preparados al solo efecto de ser utilizados para su consolidación con los estados financieros intermedios de la sociedad controlante, Celulosa Argentina Sociedad Anónima, al 30 de noviembre de 2026. Dado el propósito particular de estos estados contables intermedios, la Sociedad no ha considerado necesaria la presentación de toda la información básica y complementaria requerida por las disposiciones de las Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E. aplicables a los estados contables de ejercicio.

V. Conclusión con salvedad

Sobre la base de nuestra revisión, excepto por los posibles efectos que podrían derivarse de la limitación descripta en la sección “Fundamento de la conclusión con salvedad”, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados contables adjuntos de **CASA HUTTON S.A.U.** correspondientes al período intermedio de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2025 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

VI. Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento

Sin modificar nuestra conclusión con salvedad, destacamos la información contenida en la Nota 8 de los estados contables intermedios adjuntos, que indica que el ejercicio económico anterior finalizado el 31 de mayo de 2025 se desarrolló en un contexto económico extremadamente adverso para la industria en general y en particular para el sector papelerero que atraviesa una recesión significativa sin evidencias de recuperación. Dicha situación continúa al cierre del semestre finalizado el 30 de noviembre de 2025.

La situación previamente descripta ha tenido un impacto negativo en el negocio de la Sociedad, reflejándose en los resultados económicos. En ese sentido, la Sociedad ha sufrido una significativa caída en sus ventas, que en comparación con el mismo período del año anterior llegó al orden del 50%. Por otra parte, los costos de la operación han aumentado en forma significativa, en especial si son medidos en dólares, que no han podido ser trasladados a precios, lo cual ha provocado una importante reducción de los niveles de rentabilidad que alcanzaron el -38% en el semestre finalizado el 30 de noviembre de 2025 mientras que en el mismo período del año anterior fueron del -6%.

Como consecuencia de los resultados negativos comentados anteriormente, la ratio de liquidez corriente se redujo moderadamente, pasando de 1,16 al 31 de mayo de 2025 a 0,98 al cierre del periodo actual. El capital de trabajo expone un saldo negativo, representando una disminución de un 106% respecto del cierre anterior.

A su vez, Celulosa Argentina, único accionista de la Sociedad, atraviesa también una compleja situación financiera, de características similares a las de la Sociedad. La retracción de la demanda, que comenzó en los últimos meses de 2024 y que generó una significativa caída de las ventas y de los márgenes, sumada a la falta de capital de trabajo, obligó a que se interrumpieran sus actividades productivas. En consecuencia, Celulosa Argentina S.A. se presentó en concurso preventivo el 5 de septiembre de 2025, el cual fuera declarado abierto por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo con fecha 25 de septiembre de 2025.

Esta dramática situación decantó en un proceso de cambio de accionista controlante de Celulosa Argentina, dada la imposibilidad del accionista controlante saliente de inyectar los fondos necesarios para retomar la actividad productiva. El 19 de septiembre de 2025, el Sr. Esteban Nofal adquirió, directa e indirectamente, el

45,5% de las acciones de la Celulosa Argentina S.A. asumiendo como nuevo controlador de la Sociedad. Al cierre de este semestre, Celulosa Argentina se encontraba operando al 100% de su capacidad productiva de papel y pulpa, en línea con los planes trazados por su nuevo accionista.

Asimismo, el nuevo accionista controlante ha manifestado su compromiso de enfocar todos los recursos de Celulosa Argentina hacia un proceso de optimización de costos, de manera de asegurar su competitividad en cualquier contexto económico, reduciendo a su vez todo tipo de erogaciones que atenten contra su sustentabilidad.

Habiéndose decretado la apertura del concurso de Celulosa Argentina el 25 de septiembre de 2025, se inició el proceso de verificación de créditos fijando el Tribunal el 22 de diciembre de 2025 como fecha máxima de verificación, tal como fuera informado mediante Hecho Relevante de fecha 15 de octubre de 2025. Se fijó la fecha del 23 de abril de 2026 para la presentación del informe individual de los síndicos del concurso y la del 9 de septiembre de 2026 para la presentación de su informe general.

El Directorio y la Gerencia de Casa Hutton, consideran que con la puesta en marcha de la producción de Celulosa Argentina S.A., en la Sociedad se comenzará a normalizar la disponibilidad de papel para comercializar y alcanzar los volúmenes normales de ventas en el transcurso de los próximos meses.

Finalmente, cabe resaltar que la ocurrencia de eventos diferentes a los asumidos en las estimaciones hechas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad al preparar estos estados contables pueden generar impactos significativos, teniendo su determinación un alto grado de incertidumbre.

VII. Énfasis sobre la inscripción del revalúo técnico

Sin modificar nuestra conclusión con salvedad, queremos enfatizar la información contenida en la nota 6 a los estados contables intermedios adjuntos, en la cual se menciona que a la fecha de emisión de los presentes estados contables intermedios, se encuentran pendientes de inscripción los trámites de revaluación técnica de ciertos bienes de uso ante la Inspección General de Sociedades.

VIII. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el artículo 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- b) Las cifras de los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe surgen de registros contables que a la fecha se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de enero de 2026.

Daniel Alberto Lucca
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.R.)
C.P.C.E. C.A.B.A. – Tomo 301, Folio 136